

CERTIFICADO N°293 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°22 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, por la suma total de \$92.596.116 (noventa y dos millones quinientos noventa y seis mil ciento dieciséis pesos), para la implementación de los programas que se desglosan de la siguiente manera:
 - Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad; la suma única y total de \$53.336.224.
 - Programa PrePARA2; la suma única y total de \$24.962.552.
 - Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad"; la suma única y total de \$14.297.340.
 - Programa de Desarrollo de Competencias Sociales (ex EVSD); la suma única y total de \$0.
- La Dirección de Seguridad Pública, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2022



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaría Municipal (S)